Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Subsidio a la construcción de obras de riego o drenaje

Última actualización: 18 marzo, 2026

Descripción

Como persona natural indígena o como comunidad indígena (también si eres socio de una comunidad indígena), accede a un subsidio para obras de riego o drenaje, para satisfacer la demanda de agua.

CONADI te financiará con un 95% de la ejecución del proyecto.

Postula en el **sitio web** o una **oficina de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)**. Revisa si hay convocatorias abiertas.

Revisa las fechas de postulación

Para más información, visita el sitio web de la CONADI.

Para persona natural indígena:

- Formulario de postulación al concurso de obras de riego.
- Fotocopia simple de cédula nacional de identidad del o la postulante; en caso de renovación de cédula, acompañar fotocopia del comprobante de solicitud emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Fotocopia del certificado de calidad indígena. Cuando el documento no se encuentre disponible, podrá ser verificado.
- Documentos que acrediten los derechos, posesión o uso del postulante sobre la tierra donde se emplazará el proyecto y aguas a utilizar, según lo normado en las bases del concurso.

Para comunidades indígenas:

- Formulario de postulación al concurso de obras de riego.
- Fotocopia simple del RUT de la comunidad indígena.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad vigente del presidente de la comunidad, en caso de renovación de cédula acompañar fotocopia del comprobante de solicitud emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Fotocopia del certificado de registro de personas jurídicas receptoras de Fondos Públicos (Ley Nº 19.862), o solicitud de incorporación.
- Fotocopia simple del acta de asamblea de la comunidad, que apruebe la modalidad de postulación comunitaria, la cual debe ser realizada de conformidad a los requisitos establecidos en los respectivos estatutos de la comunidad.
- Documentos que acrediten los derechos, posesión o uso del postulante sobre la tierra donde se emplazará el proyecto y aguas a utilizar, según lo normado en las bases del concurso.

Para partes de comunidades indígenas:

- Formulario de postulación al concurso de obras de riego.
- Mandato suscrito ante notario público, secretario municipal u oficial del Registro Civil, por el cual se designa a uno de los socios como representante para efectos de la postulación y ejecución del proyecto.
- Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad vigente de cada uno de los socios postulantes; o en caso de renovación, acompañar fotocopia simple del comprobante de solicitud emitido por el Registro Civil.
- Documentos que acrediten los derechos, posesión o uso del postulante sobre la tierra donde se emplazará el proyecto y aguas a utilizar, según lo normado en las bases del concurso.

Realiza tu postulación al concurso:

- A través del **sitio web de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)**, con tu ClaveÚnica.
- Presencialmente en las direcciones regionales.

Importante: adjudicado el subsidio, tienes una vigencia de 6 meses, desde su fecha de la recepción para hacer los trabajos.